

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES ORTIZ LOGÍSTICA ORTIZCOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de Abril del dos mil diecisiete; se encuentran presentes los accionistas de la compañía Transportes Ortiz Logística Ortizcom S.A., señoras: FLORES MACIAS MARIA ANTONIETA, propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una; ORTIZ FLORES MAYRA ALEJANDRA, propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una; quienes representan el 100% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2016.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2016.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal del ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente la Srta. ORTIZ FLORES MAYRA ALEJANDRA, y como Secretaria la Sra. FLORES MACIAS MARIA ANTONIETA, Gerente General de la Compañía. La Presidenta dispone que por secretaria se efectúe la constancia de la presencia de los accionistas para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente declara instalada la sesión y se da lectura a la orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2016.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2016.

Tercer Punto.- Designar al Sr. CANSING CARRIEL MARCO ANTONIO, Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que resulto aprobada por unanimidad y para constancia de la cual laa suscriben todos los presentes con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta esta, siendo las 12H30.


ORTIZ FLORES MAYRA ALEJANDRA
PRESIDENTA DE LA JUNTA – ACCIONISTAS


FLORES MACIAS MARIA ANTONIETA
SECRETARIA – ACCIONISTA